



Estudiantes de Liceo Cristiano Reverendo Juan Bueno conocen la Ley Penal Juvenil



Estudiantes del Liceo Cristiano Reverendo Juan Bueno de la Urbanización San Mateo, San Salvador, recibieron una charla sobre la Ley Penal Juvenil impartida por la Sección de Educación Judicial Popular de la Dirección de Comunicaciones de la CSJ, que ayuda a concienciar a los alumnos menores de edad ante el cometimiento de infracciones penales.

De acuerdo a Lic. Sigfredo Aguilar encargado de la ponencia, la Ley Penal Juvenil es una ley especial que se aplica a los adolescentes de 12 a 18 años de edad que presentan una conducta antisocial constitutiva de delito o falta, y quienes pueden ser detenidos cuando fueran sorprendidos en flagrancia o por orden de un juez.

Durante la charla se señaló además, los derechos y garantías de los menores infractores contemplados en el artículo 5 de la Ley Penal Juvenil, cómo ser tratados con el debido respeto a la dignidad inherente al ser humano, el derecho a que se proteja su integridad e intimidad personal, no ser objeto de publicación alguna que directa o indirectamente posibilite su identidad salvo la excepción establecida en el artículo 25 de esta Ley.

Se explicó a los estudiantes qué se debe hacer cuando un menor de edad es detenido; en primer lugar dijo que se debe avisar de inmediato a sus padres o encargados, a la Procuraduría General de la República, Fiscalía y a la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos y se deberá explicar el motivo de la detención, lugar donde se encuentra detenido o sitio donde será conducido.

El traslado del menor deberá realizarse con discreción, evitándose la publicidad, se prohíbe utilizar cualquier medio que atente contra la dignidad e integridad física, mental o moral del menor. Se explicó que se admite conciliación en los delitos cometidos por menores de edad según artículo No.59 de esta Ley, excepto homicidio simple y agravado, la extorsión, privación de libertad, secuestros y atentados contra la libertad individual agravados y los delitos relativos a la libertad sexual.



La charla concluyó con un vídeo motivacional para que los menores practiquen valores como el respeto, la solidaridad, la paz, la honestidad, aprendiendo a ser justos y respetuosos con las demás, aceptar la forma de ser y de pensar, para ser hombres y mujeres de bien en esta sociedad.